

los afanes de los mismos, pero ya
que tanto no le sea dable se hoiere
consignar en sus actas los nom-
bres de los que se distinguen p^o.
que en todo tiempo aparezcan
~~recomendados~~ ^{merecidos} cual deben aparecer
y ~~recomendados~~ ^{merecidos} la consideracion que
con justicia les es merecida.

Lo que por acuerdo de la So-
ciedad manufacturera a D. J. p^o.
se interliga y satisfacion

Dios D.
Dr. J. J.
P^o